

Los Centros de Referencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Esta nota, elaborada por el Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), tiene el objetivo de informar a los funcionarios del Instituto sobre el trabajo que realizan los centros de referencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sobre la importancia de que uno de ellos esté ubicado en el IICA, como es el caso del Centro de Referencia Regional de la OMC inaugurado el 21 de junio en el Instituto, de cuya coordinación se encarga el CAESPA.

Orígenes

Uno de los objetivos del Acuerdo de Marrakech, con el que en 1994 se clausuró la Ronda de Uruguay y se instauró la OMC, fue reducir los aranceles aduaneros y demás obstáculos al comercio, con el fin de aumentar la participación de los países menos adelantados (PMA) en el Sistema Multilateral de Comercio (SMC).

Se determinó que a esos efectos era fundamental que dichos países contaran con asistencia técnica en el ámbito comercial. Fue así como la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) implementaron el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica a Países Africanos (JITAP), una iniciativa orientada a impulsar el desarrollo de las capacidades técnicas y tecnológicas que dichos países requerían para participar en el SMC. Una de las acciones realizadas a ese fin fue la creación de centros de referencia en donde empresarios, académicos y funcionarios públicos pudieran acceder a

información de utilidad para lograr ese desarrollo.

En la Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los PMA celebrada en 1997, la Secretaría de la OMC lanzó la iniciativa de establecer, en el marco del Proyecto de Tecnologías de la Información para el Desarrollo de la OMC y con base en la experiencia del JITAP, centros de referencia de cobertura mundial.

Actualmente, el Programa de los Centros de Referencia incluye a los países en Desarrollo (PeD) y países con economías en transición. Los Centros forman parte del Plan de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio (ATRC), que se estableció en el marco de las conferencias de Doha y de Hong Kong. La aplicación de ese plan y, por lo tanto, la coordinación de la operación de esos centros le corresponden al Instituto de Formación y Cooperación Técnica (IFCT), que se ocupa de coordinar, en el seno de la Secretaría de la OMC, la provisión de la ATRC mediante planes bienales de asistencia técnica y formación.

Funciones

La OMC establece que “un centro de referencia es un lugar donde se puede encontrar, analizar y difundir toda la información relacionada con la OMC”¹. Por tanto, dichos centros facilitan la

¹ OMC (Organización Mundial del Comercio, CH). Centros de referencia. Ginebra, CH, Instituto de Formación y Cooperación Técnica. Disponible en http://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/train_s/refcen_prog_s.pdf.

descentralización de la información generada por ese organismo y favorecen la conexión entre todas las esferas económicas de los países miembros de la OMC. Además de cumplir con fines de tipo informativo, esos centros tienen una función formativa, ya que facilitan el aprendizaje en línea y la formación en temas específicos, dos componentes esenciales de las actividades de asistencia técnica de la OMC.

Objetivos

Los centros de referencia se crearon con el propósito de contribuir a que los PMA y los PeD entiendan las reglas del SMC, se ajusten a ellas y puedan participar más activamente en las relaciones comerciales que se dan en ese sistema beneficiándose de ellas. Algunos de los objetivos principales de esos centros son: a) proporcionar a los funcionarios públicos, al mundo empresarial y a la comunidad académica un lugar específico en que se puede acceder a toda la información pertinente sobre la OMC; b) permitir a los beneficiarios consultar la información relacionada con comercio y aranceles incluida en el sitio web, las bases de datos y los documentos de la OMC; c) facilitar el acceso a los programas de formación electrónica de la OMC y su utilización; y d) impulsar la formación y el aprendizaje progresivo por medios electrónicos.

Beneficiarios

Los PMA, los países del África Subsahariana y los países que no tienen una oficina o representación permanente en Ginebra son los principales beneficiarios. Actualmente, los PeD y países con economías en transición también se benefician del Programa. Asimismo, la OMC también ha considerado prudente y deseable establecer centros de referencia en sedes de organizaciones regionales o subregionales, con el fin de intensificar las relaciones de cooperación con los organismos y comisiones regionales de los países asociados. Los centros de referencia pueden establecerse en diferentes tipos de instituciones: gubernamentales, académicas o empresariales.

Productos y servicios

El producto esencial que ofrecen los centros de referencia es información sobre la OMC, tanto en forma física (libros, CD y DVD) como virtual (bases de datos, publicaciones y materiales de formación).

El acceso a esa información es el servicio principal que brindan, mediante el cual proporcionan a los diversos sectores involucrados en el sistema comercial, como lo son el gubernamental, el académico y el privado, la información, los materiales de consulta y capacitación y el espacio necesario para impulsar la formación en línea y la autoformación en temas de la OMC.

El objetivo es fortalecer y ampliar la provisión de ese servicio, de modo que los centros sean, por excelencia, las instancias difusoras de información sobre las normas de la OMC e impulsoras de la formación en ese tema, lo que les permitirá contribuir a dinamizar la participación de los países en el SMC.

Los centros de referencia existentes

Desde 1997 se han creado alrededor de 154 centros de referencia, pero en la actualidad solo 99 se encuentran en operación, debido a la escasez o debilidad de los recursos humanos en los países beneficiados y/o a las condiciones inadecuadas de su infraestructura. La mayoría de esos centros se encuentra en África y Asia, pero también los hay en América Latina y el Caribe (ALC), Europa Central, Europa Oriental y los Países del Oriente Medio. Del total de centros de referencia que existen en el mundo, diez son de ámbito regional: África (6), Caribe (1), Estados del Pacífico (1) y Suramérica (2).

En lo que respecta a ALC, en el Caribe existen centros de referencia de ámbito nacional en Barbados, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Trinidad y Tobago. Asimismo, en América Latina existen centros de referencia en México, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Uruguay, Ecuador y

Setiembre de 2012

San José, Costa Rica

Elaborada por: Adriana Campos Azofeifa,

Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y

Coordinadora del Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA

Argentina, que fueron estableciéndose paulatinamente en un período de diez años. Los dos primeros, de ámbito regional, se pusieron en funcionamiento en 2002 en Perú y Uruguay, países donde se encuentra la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), respectivamente. Sin embargo, esos dos centros hoy se encuentran desactualizados y no tienen contacto con la OMC. Los últimos se instalaron en Argentina, Honduras (2010), al igual que en Ecuador y República Dominicana (2012).

Establecimiento del Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA

Desde el 2010, el IICA y la OMC han trabajado en planes conjuntos de cooperación (G/AG/GEN/92; G/AG/GEN/95) orientados a dar cumplimiento a los compromisos establecidos entre ambas partes. Uno de esos compromisos fue establecer un centro de referencia regional de la OMC en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica. Para tal fin, en 2011 funcionarios del IICA y el IFCT sostuvieron varias reuniones, en las que se sentaron las bases para el establecimiento de dicho centro, cuyos principios de operación fueron finalmente aprobados por ambas partes en noviembre de 2011.

Relevancia de un centro de referencia Regional en el IICA

Desde hace más de 15 años, el IICA ha liderado la creación y el fortalecimiento de las capacidades requeridas para que los ministerios de Agricultura del hemisferio americano participen activamente en las negociaciones

comerciales y den seguimiento y cumplimiento a los acuerdos bilaterales y multilaterales establecidos en esa materia. Como resultado de ese esfuerzo del Instituto, la gran mayoría de esos ministerios hoy participan activamente en dichas negociaciones y contribuyen de manera significativa en la definición de las políticas comerciales de sus respectivos países.

Las negociaciones que se dan en el seno de la OMC hoy tienen matices muy distintos a los que tuvieron anteriormente, pues cubren muchos otros temas, algunos relacionados directamente con la agricultura, por lo que la reanudación esperada de la Ronda de Doha traerá nuevos compromisos y retos a los países miembros del IICA.

Por otro lado, los ministros de Agricultura del hemisferio han manifestado explícitamente en diversas ocasiones la necesidad de que el Instituto continúe brindando a los países cooperación técnica en el tema de las negociaciones comerciales. El CAESPA actualmente coordina la provisión de dicha cooperación, ya que una de sus funciones, según el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014 del IICA, es precisamente darles seguimiento a las negociaciones comerciales, en especial a aquellas que tienen lugar en el marco de la OMC.

Dado todo lo anterior, contar con el Centro de Referencia Regional de la OMC en su Sede Central, le brinda al IICA la oportunidad de mejorar los servicios de cooperación que proporciona a sus países miembros en el tema de las negociaciones comerciales, así como de fortalecer sus relaciones con el organismo más importante en el ámbito del comercio mundial.

Setiembre de 2012

San José, Costa Rica

Elaborada por: Adriana Campos Azofeifa,

Especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y

Coordinadora del Centro de Referencia Regional de la OMC en el IICA